



## TÍTULO DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL No. 65175

**Titular(es):** UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
**Domicilio:** Lascuraín de Retana No. 5, Col. Centro, 36000, Guanajuato, Guanajuato, MÉXICO.  
**Denominación:** MODELO INDUSTRIAL DE MONTURA PARA LENTE ÓPTICA.  
**Clasificación:** LOC(13) CL. 16-06  
**Diseñador(es):** GEOVANNI HERNÁNDEZ GÓMEZ; URIEL CALDERÓN URIBE

### SOLICITUD

<b>Número:</b> MX/f/2021/002425	<b>Fecha de Presentación:</b> 20 de Agosto de 2021	<b>Hora:</b> 14:14
------------------------------------	---	-----------------------

**Vigencia:** Cinco años  
**Fecha de Vencimiento:** 20 de agosto de 2026  
**Fecha de Expedición:** 31 de agosto de 2022

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción I, 5º fracción I, 76 y 119 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de cinco años, contada a partir de la fecha de presentación de la solicitud, renovable por periodos sucesivos de la misma duración hasta un máximo de veinticinco años, sujeto al pago de la tarifa para mantener vigentes los derechos.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º fracción I, 9, 10 y 119 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º fracción V, inciso a), 4º y 12º fracciones I y III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º, 4º, 5º fracción V, inciso a), 16 fracciones I y III y 30 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º y 5º fracción I Acuerdo Delegatorio de Facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 9 fracción I de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y artículo 12 de su Reglamento. Su integridad y autoría, se podrá comprobar en [www.gob.mx/impj](http://www.gob.mx/impj).

Asimismo, se emitió conforme lo previsto por los artículos 1º fracción III; 2º fracción VI; 37, 38 y 39 del Acuerdo por el que se establecen lineamientos en materia de Servicios Electrónicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### SUBDIRECTORA DIVISIONAL DE EXAMEN DE FONDO DE PATENTES ÁREAS MECÁNICA, ELÉCTRICA Y DE DISEÑOS INDUSTRIALES Y MODELOS DE UTILIDAD

#### MARINA OLIMPIA CASTRO ALVEAR



Cadena Original:  
 MARINA OLIMPIA CASTRO ALVEAR|00001000000510738631|SERVICIO DE ADMINISTRACION  
 TRIBUTARIA|1987||MX/2022/83255|MX/f/2021/002425|Título de diseños industriales|1980|SRH|Pág(s)  
 1|VNapdPZ+0duL7hLWS0uvMhAU22Q=

Sello Digital:  
 FkpvZmfyq/+JCG++pDVwzXovQeWPqS/446YsQuZa/eEO+D87jW1sDrOA6gPRwPZSJcSJNVmbv+6qeFm3KVYshyMz/0  
 he6ua93VWhscwBn/O+E6jUpvjiuT3kedwTFz6Xc9muvT9RIQtU40lpT9PYUtrVvWVrzXx952h5tOhHgX33zRS76k  
 81uMuofia4uuMD6Mxp1b1fbzUEGI5wFQhTKqyP7FT5NJo3+StULUMiKAvNZLgUNnp6FLIDBkEdzrmGylKWJ0ioiLw  
 /fBwLH854fz/hitFzpx4Y5StHRbBh6k9MOCFqg8iGRGU/zAGM3KG/HC6bXzQSA TreJnSGU9A==



MX/2022/83255



# **MODELO INDUSTRIAL DE MONTURA PARA LENTE ÓPTICA**

## **DESCRIPCIÓN**

5

El presente modelo se refiere a un novedoso modelo industrial de montura para lente óptica, totalmente diferente a los conocidos, caracterizado por modelo especial que le da un aspecto peculiar y propio.

10 El modelo industrial de montura para lente óptica se describe de acuerdo a las figuras que en seguida se anexan:

FIGURA 1. Es una vista isométrica del modelo industrial de montura para lente óptica.

15

FIGURA 2. Es una vista superior del modelo industrial de montura para lente óptica.

20

FIGURA 3. Es una vista inferior del modelo industrial de montura para lente óptica.

FIGURA 4. Es una vista lateral del modelo industrial de montura para lente óptica.

1/2

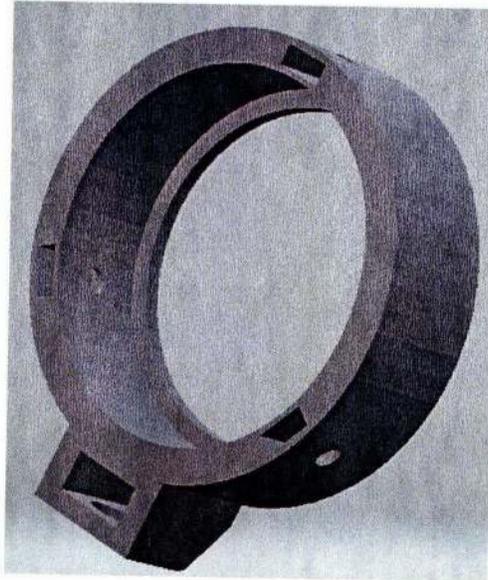


Figura 1

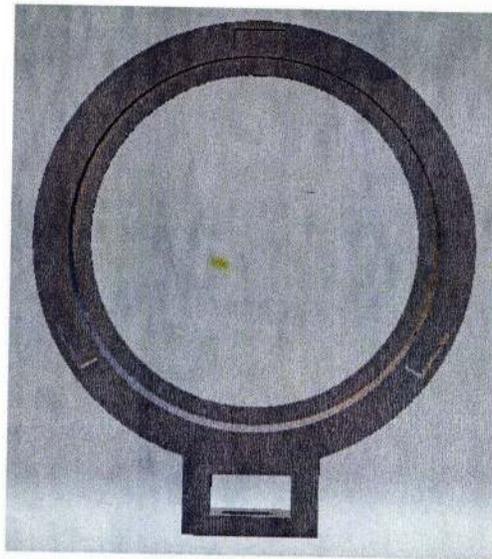


Figura 2

2 / 2

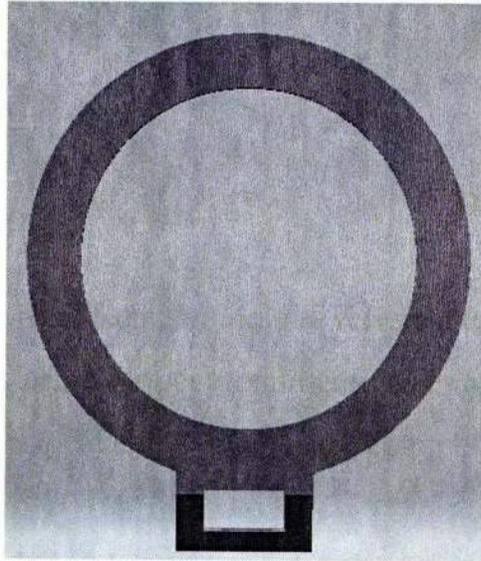


Figura 3



Figura 4